



RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2024, de la Presidencia de las Cortes de Aragón, por la que se dispone el cese de D. Luis Rufas de Benito como Consejero de la Cámara de Cuentas de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Vengo en disponer el cese de D. Luis Rufas de Benito como Consejero de la Cámara de Cuentas de Aragón, agradeciendo los servicios prestados.

Zaragoza, 28 de febrero de 2024.

**La Presidenta de las Cortes de Aragón,
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN**